

## Consultas Realizadas

# Licitación 468368 - ADQUISICION DE RADIO DIFUSION Y EQUIPAMIENTOS DE RADIO ENLACE

### Consulta 1 - Inclusion de Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
<p>La ley de contrataciones públicas y su decreto reglamentario establecen claramente en el artículo 49 "Autorización del fabricante en el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes. En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay..."</p> <p>Entendemos que la presentación de los mismos debe ser de carácter obligatorio.</p> <p>Solicítanos la incorporación de la Autorización del Fabricante como parte sustancial de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
<p>La inclusión de la Carta de Autorización del Fabricante por el tipo de sistema de adjudicación limitaría la cantidad de oferentes participantes y la intención de la convocante es la mayor participación de oferentes para los ítems requeridos. La convocante realizará la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo a lo estipulado en el PBC</p>		

### Consulta 2 - Certificados de Homologacion de Conatel

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
<p>Ley de Telecomunicaciones N°642/95 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), entidad reguladoras del espectro eléctrico nacional en los Art. 75, 76 y la Resolución Directorio N°588/2009 junto con sus posteriores resoluciones modificatorias especifican que todos los equipos de Radiocomunicaciones a ser comercializados en el país deben cumplir con las disposiciones legales, para lo cual deben contar con Certificado de Homologación.</p> <p>Así mismo, la DNCP en su circular 30/2017 solicita se incluya la obligación de la presentación de los Certificados de Homologación en todos los llamados de equipos de comunicación.</p> <p>Solicitamos que sea incorporada la presentación de los certificados de homologación de cada uno de los equipos Radio Portátil y Radiobase a ser ofertados, en cumplimiento de dichas disposiciones legales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
<p>Por la necesidad y premura de contar con estos equipamientos a fin de paliar las necesidades que se pretenden cubrir con estas adquisiciones y teniendo en cuenta que la homologación de equipamientos lleva su tiempo de proceso, la convocante, oportunamente, se encargará de realizar los registros correspondientes con su par CONATEL.</p>		

### Consulta 3 - Consulta sobre Baterias

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
<p>Lote 1. Item 3: Las baterías solicitadas son para el equipo solicitado en el item1? O se refieren a otro equipo?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
<p>Las baterías serian para los equipos a ser proveídos en el LOTE N° 1.</p>		

## Consulta 4 - - Encriptación Analógica

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. LOTE N° 1 GERENCIA DE SEGURIDAD AVSEC DEL AISP. Ítem 2. RADIO BASE VHF COMERCIAL, ANALOGICO/DIGITAL - CON ANTENA Y FUENTE se solicita:</p> <p>“• Encriptación analógica.”</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante indique a qué se refiere con el requerimiento de Encriptación Analógica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 5 - - Encriptación Analógica

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. LOTE N° 2 GERENCIA DE OPERACIONES DEL AISP. Ítem 1. RADIO BASE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, ANTENA, FUENTE E INSTALACIÓN se solicita:</p> <p>“• Encriptación analógica.”</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante indique a qué se refiere con el requerimiento de Encriptación Analógica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 6 - - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 25-07-2025, en la sección UMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes. LOTE N° 2 GERENCIA DE OPERACIONES DEL AISP se solicita:</p> <p>“Fecha(s) topes de entrega de los Bienes: 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de la publicación del código de contratación”</p> <p>Se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos en un mínimo 90 (noventa) días corridos contados a partir de la publicación del código de contratación, teniendo en cuenta que el plazo solicitado por la convocante de 45 días corridos resulta absolutamente limitativo, y está orientado principalmente a ciertos oferentes que ya cuentan con los equipos en stock, considerando que los equipos solicitados son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, lo que implica que se deben tomar en cuenta los tiempos para la fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay. Por lo tanto, un plazo más amplio permitirá una competencia justa y una mayor participación de oferentes, garantizando a su vez que la convocante pueda acceder a una amplia variedad de propuestas. Lo solicitado encuentra respaldado legal en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/22, que establece la obligación de elaborar las bases y condiciones con la mayor amplitud posible para permitir la mayor concurrencia de oferentes y evitar requisitos que limiten la competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 7 - - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 25-07-2025, en la sección UMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes. LOTE N° 1 GERENCIA DE SEGURIDAD AVSEC DEL AISP se solicita:</p> <p>“Fecha(s) topes de entrega de los Bienes: 15 (quince) días hábiles contados a partir de la publicación del código de contratación”</p> <p>Se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos en un mínimo 90 (noventa) días corridos contados a partir de la publicación del código de contratación, teniendo en cuenta que el plazo solicitado por la convocante de 15 días corridos resulta absolutamente limitativo, y está orientado principalmente a ciertos oferentes que ya cuentan con los equipos en stock, considerando que los equipos solicitados son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, lo que implica que se deben tomar en cuenta los tiempos para la fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay. Por lo tanto, un plazo más amplio permitirá una competencia justa y una mayor participación de oferentes, garantizando a su vez que la convocante pueda acceder a una amplia variedad de propuestas. Lo solicitado encuentra respaldado legal en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/22, que establece la obligación de elaborar las bases y condiciones con la mayor amplitud posible para permitir la mayor concurrencia de oferentes y evitar requisitos que limiten la competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 8 - - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida se solicita:</p> <p>“- Demostrar la experiencia en provisión de equipos de telecomunicaciones Aeronáuticas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente a los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.”</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que también sea aceptada la experiencia en provisión de equipos de Walkie talkie y/o equipos de comunicación y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos, ampliando los años de experiencia previsto en el PBC, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente a los últimos 4 años (2022, 2023, 2024 y 2025).</p> <p>La experiencia en provisión de equipos Walkie talkie y/o equipos de comunicación y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos resultan técnicamente equivalentes y plenamente pertinente para cumplir con los fines de la presente contratación, teniendo en cuenta que los dispositivos biométricos y electrónicos forman parte del universo de soluciones tecnológicas que integran componentes informáticos. Las empresas proveedoras de soluciones tecnológicas poseen la capacidad técnica y operativa necesaria para suministrar, configurar y garantizar el funcionamiento adecuado de estos dispositivos, ya que trabajan habitualmente con tecnologías compatibles, redes de comunicación, infraestructura de hardware, software de gestión y soporte técnico especializado. Esta adecuación permitiría ampliar la concurrencia de oferentes sin afectar el cumplimiento del objeto contractual, previstos en la Ley N.º 7021/2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 9 - - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida se solicita:</p> <p>“- Demostrar la experiencia en provisión de equipos de telecomunicaciones Aeronáuticas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente a los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.”</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que también sea aceptada la experiencia en provisión de equipos de Walkie talkie y/o equipos de comunicación y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos, ampliando los años de experiencia previsto en el PBC, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, correspondiente a los últimos 4 años (2022, 2023, 2024 y 2025).</p> <p>La experiencia en provisión de equipos Walkie talkie y/o equipos de comunicación y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación de datos resultan técnicamente equivalentes y plenamente pertinente para cumplir con los fines de la presente contratación, teniendo en cuenta que los dispositivos biométricos y electrónicos forman parte del universo de soluciones tecnológicas que integran componentes informáticos. Las empresas proveedoras de soluciones tecnológicas poseen la capacidad técnica y operativa necesaria para suministrar, configurar y garantizar el funcionamiento adecuado de estos dispositivos, ya que trabajan habitualmente con tecnologías compatibles, redes de comunicación, infraestructura de hardware, software de gestión y soporte técnico especializado. Esta adecuación permitiría ampliar la concurrencia de oferentes sin afectar el cumplimiento del objeto contractual, previstos en la Ley N.º 7021/2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 10 - - Encriptación Analógica

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. LOTE N° 2 GERENCIA DE OPERACIONES DEL AISP. Ítem 1. RADIO BASE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, ANTENA, FUENTE E INSTALACIÓN se solicita:</p> <p>“• Encriptación analógica.”</p> <p>Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar a qué se refiere específicamente el requerimiento de “Encriptación analógica”, a fin de poder determinar con precisión las características técnicas exigidas y evitar interpretaciones ambiguas que puedan afectar la correcta elaboración de las ofertas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 11 - - Encriptación Analógica

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. LOTE N° 2 GERENCIA DE OPERACIONES DEL AISP. Ítem 1. RADIO BASE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, ANTENA, FUENTE E INSTALACIÓN se solicita:</p> <p>“• Encriptación analógica.”</p> <p>Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar a qué se refiere específicamente el requerimiento de “Encriptación analógica”, a fin de poder determinar con precisión las características técnicas exigidas y evitar interpretaciones ambiguas que puedan afectar la correcta elaboración de las ofertas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.		

## Consulta 12 - - Encriptación Analógica

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, publicada en fecha 21-07-2025, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los bienes y/o servicios. LOTE N° 1 GERENCIA DE SEGURIDAD AVSEC DEL AISP. Ítem 2. RADIO BASE VHF COMERCIAL, ANALOGICO/DIGITAL - CON ANTENA Y FUENTE se solicita:</p> <p>“• Encriptación analógica.”</p> <p>Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar a qué se refiere específicamente el requerimiento de “Encriptación analógica”, a fin de poder determinar con precisión las características técnicas exigidas y evitar interpretaciones ambiguas que puedan afectar la correcta elaboración de las ofertas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Favor remitirse a la Adenda N° 1, una vez que la misma se encuentre publicada al Portal de la DNCP.		